

INFORME DE COMISARIO DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

Guayaquil, 30 de Marzo del 2013

Señores
Accionistas de ABELYA S.A.
Ciudad.-

Apreciados Señores.

La suscrita Sr. Mariela Malla Castro en cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, en calidad de Comisaria de ABELYA S.A. se permito informar a ustedes los resultados obtenidos durante la revisión efectuada al proceso contable así como de los estados financieros del ejercicio fiscal del 2012.

En términos macro económicos se ha podido determinar que durante el ejercicio económico antes mencionado se han aplicado las normas y principios contables de general aceptación. Lo más importante en este año es lo relacionado con el cumplimiento de obligaciones con terceros y con el Servicios de Rentas Internas, ya que se ha logrado sanear significativamente el pasivo de la empresa en mención, lógicamente todo tiene un costo como es la deprecación de sus activos en un 30.65% con relación al año anterior (2011), esto se coligue cuando observamos que al 31 de diciembre del presente año su pasivo sufre una baja importantísima.

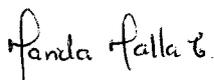
Lo aseverado en los párrafos anteriores, se complementa con los resultados obtenidos ya que se obtienen cifras favorables en los estados de Perdida y Ganancia, que si bien es cierto apenas se refleja el 1.04% de incremento de utilidad liquida en el ejercicio, no es menos cierto que se generó empleo por encima del 96% comparado con el año 2011.

En términos generales, de lo antes expresado, podemos definir que la situación financiera han mejorado en cuanto a su manejo Administrativo, se ha hecho todo lo posible por cumplir con todas las obligaciones y se ha logrado incrementar el empleo.

Como recomendaciones me permito sugerir, incorporar para el año 2013 lo siguiente:

- continuar con una política de austeridad y cumplimiento de las obligaciones
- obtener lo antes posible la calidad de sujeto con calificación A objeto de poder operar lo antes posible con una CTA CTE, lógicamente bien manejado y con mucha responsabilidad observando y aplicando permanentemente las normas y recomendaciones que deben considerarse de manera en general.

Sin otro particular me suscribo de usted,
atentamente,



Mariela Malla Castro
Comisaria